

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE RANCH
PRODUCTS S.A., CELEBRADA EN DIA LUNES DIECINUEVE DE MARZO
DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día lunes diecinueve de marzo del dos mil dieciocho, a las quince horas treinta, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Jorge Juan N3306 y Fray Joaquín Jibaja, se reúnen: la señora Patricia del Rosario Almeida Bravo, accionista, por sus propios derechos, con seiscientas acciones nominativas y ordinarias de US\$ 1,00 cada una, equivalente al 20%, es decir, US\$ 600.00; la señorita María Luisa Carrera Almeida, accionista, por sus propios derechos, con mil doscientas acciones nominativas y ordinarias de US\$ 1,00 cada una, equivalente al 40%, es decir, US\$ 1200.00, el señor Humberto Marcelo Almeida Bravo, accionista, por sus propios derechos, con seiscientas acciones nominativas y ordinarias de US\$ 1,00 cada una, equivalente al 20% es decir, US\$ 600.00; y la señora Freni Margarita León Wiss, accionista, por sus propios derechos, con seiscientas acciones nominativas y ordinarias de US\$ 1,00 cada una, equivalente al 20%, es decir, US\$ 600.00; los cuales representan el 100% del capital suscrito de la compañía, que es de US\$ 3.000,00, habiendo sido pagado el 100%, es decir US\$ 3.000,00, como se demuestra en la escritura pública de constitución de la compañía que se exhibe,: Preside la Junta el doctor Marcelo Almeida Bravo y actúa como secretaria ad-hoc la señora Eliana Navas, quien hallándose presente es elegida por unanimidad para desempeñar dicha función.- Acto seguido, el presidente ordena a la secretaria ad-hoc que elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representa, y deje la constancia respectiva conforme a la Ley.- Se pasa a considerar el segundo punto sobre el cual deciden sobre unanimidad no grabar la presente junta y se da paso al tercer punto de la agenda, para lo cual toma la palabra la señora María Luisa Almeida quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de algunas consideraciones aprueban el mencionado informe con la abstención del voto del doctor Marcelo Almeida Bravo Presidente de la compañía.- Con relación al cuarto y quinto punto de la agenda toma la palabra el señor Leonardo Cando comisario de la compañía para dar la lectura de su informe correspondiente al año 2017 y explicar algunos de los puntos de los Balances de la Compañía que fueron entregados a cada uno de los accionistas con la respectiva antelación por lo que estos Balances y el respectivo informe de comisarios son aprobados con la abstención del voto del doctor Marcelo Almeida Presidente, se pasa entonces a tratar el sexto punto en el que la Junta decide por unanimidad aceptar la moción de la Gerente de que: las utilidades después de haberse pagado el 15% a trabajadores y el impuesto a la renta correspondiente se mantenga en la compañía la diferencia.- Sin otro punto que tratar, el Presidente concede quince minutos de receso para redactar el Acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito de la compañía.- El presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad.

De acuerdo a lo que dispone la Ley la presente acta la suscriben todos los accionistas presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 17h00.-



Humberto Marcelo Almeida Bravo

ACCIONISTA



María Luisa Carrera Almeida

ACCIONISTA



Patricia del Rosario Almeida Bravo

ACCIONISTA



Freni Margarita León Wiss

ACCIONISTA



María Luisa Almeida Bravo

GERENTE



Leonardo Cando Garcés

COMISARIO



Eliana Navas Navas

SECRETARIA AD-HOC